



FERRE MATERIALES LANDA
TODO LO QUE TU OBRA NECESITA

Simplicio Camacho Ponce - Gerente General. Carr. Fed. San Juan Del Rio - Xilitla Km. 199.5 Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360. TEL. 01-(441) 198 6015. ferrematerialeslanda@hotmail.com



Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos
Del Contrato No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-55-2024

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CAYETANO RUBIO DEL BARRIO SAN ESTEBAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." DEL CONTRATO NO. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-55-2024, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA DE C. SIMPLICIO CAMACHO PONCE, COMO CONTRATISTA.

LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 14:00 horas del 26 de Junio del 2024 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. Abdías Osvaldo Velázquez Reséndiz, en su carácter de Supervisor de Obra, el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra Coordinador de Construcción; el Ing. Eduardo Rubio Cano, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el C. Simplicio Camacho Ponce, en su carácter de representante mismo como Contratista.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CAYETANO RUBIO DEL BARRIO SAN ESTEBAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 623,708.01 (I.V.A INCLUIDO) **ESTA OBRA FUÉ REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES**
MONTO REAL EJECUTADO: \$ 623,708.01 (I.V.A INCLUIDO).
ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 27 de Mayo del 2024 y la de terminación según contrato el 25 de Julio del 2024, siendo la fecha real de termino el día 26 de Junio del 2024.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 62,370.80 (SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 80/100 M.N. Incluye I.V.A.), con una vigencia de doce meses a partir de la fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

OPERADO
FAISMUN 2024

Simplicio Camacho Ponce

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



FERREMATERIALES LANDA
 TODO LO QUE TU OBRA NECESITA

Simplicio Camacho Ponce - Gerente General. Carr. Fed. San Juan Del Rio - Xilitla Km. 199.5 Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360. TEL. 01-(441) 198 6015. ferrematerialeslanda@hotmail.com



POR EL MUNICIPIO

M. EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. ABDIAS OSVALDO VELAZQUEZ RESENDIZ

SUPERVISOR DE OBRA

ING. EDUARDO RUBIO CANO

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

COORDINADOR DE CONSTRUCCION

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. SIMPLICIO CAMACHO PONCE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CAYETANO RUBIO DEL BARRIO SAN ESTEBAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." CON NO. DE CONTRATO: MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-55-2024. EN LA LOCALIDAD DE BARRIO SAN ESTEBAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

----- FINAL DEL TEXTO -----

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**ESTA OBRA FUÉ REALIZADA
 CON RECURSOS
 PÚBLICOS FEDERALES**

**OPERADO
 FAISMUN 2024**

Simplicio Camacho Ponce